

**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO
SEGMAEL CIA. LTDA.**

CALLE COCHABAMBA S/N

TELF.: 032828727

INFORME DE GERENCIA

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO

Presente.-

En observancia a los preceptos legales, estatutarios y reglamentarios vigentes, en mi calidad de Gerente de la Compañía, me permito poner a vuestra consideración el siguiente Informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

OBSERVANCIA DE OBJETIVOS EN EL AÑO 2007

Durante el año 2007, la inestabilidad política fue un factor preponderante así como también el incremento de precios.

Como aspectos de importancia que se dieron en el año 2007 debo mencionar aumento de sueldo para los empleados, mejorando en un 100% la buena disposición de trabajar.

Además se compro un activo fijo como es una impresora que hacia falta en la compañía.

Así también se hemos trabajado horas extras con el fin de mantener satisfecho a nuestro cliente.

OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones societarias, así como también las emitidas por la Junta General de socios. La gestión respecto al tema del cumplimiento de los compromisos societarios de la Compañías se basa en los siguientes puntos:

- ◆ Se ejecutaron las responsabilidades societarias, tales como poner de manifiesto dentro de los plazos establecidos los Balances Anuales e Informes de la Junta General de Socios para la declaración de Impuestos correspondiente y la presentación en la Superintendencia de Compañías.

**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTRICO
SEGMAEL CIA. LTDA.**

CALLE COCHABAMBA S/N

TELF.: 032828727

- ◆ Se ha cumplido cabalmente con todas las normas y resoluciones respecto a la política internas de la Compañía.

AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.- Las actividades se han desarrollado con normalidad, con referente al aspecto Contable se ha logrado tener todo al día obteniendo buenos resultados.

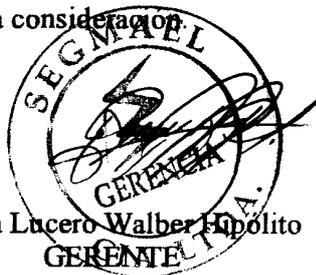
ASPECTOS LABORALES.- En este aspecto la Empresa ha dado fiel cumplimiento con todas las obligaciones laborales de acuerdo con la ley y en el plazo previsto, esto es el pago de salarios y aportes al IESS.

ASPECTOS LEGALES.- De acuerdo a lo determinado por la ley, en materia de impuestos y otros aspectos legales, la Empresa ha cumplido con lo siguiente:

- ◆ Con el SRI, en los plazos establecidos para presentación de Anexos e Impuestos.
- ◆ En este año no se realizaron movimientos dentro del patrimonio.

Al concluir el presente informe debo manifestar que los resultados obtenidos en este periodo no fueron favorables, sin embargo deberíamos adoptar nuevas estrategias donde se evalúa si la compañía esta lista para ofrecer sus servicios fuera de la ciudad evitando que la competencia introduzca en nuestro mercado.

Hasta aquí el Informe, que pongo a consideración.



García Lucero Walber Hipólito

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar mes

- 6 NOVI 2008